



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 12 de Septiembre de 2023

NÚM. 79

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Institución de Banca Múltiple, frente a Fernando González Chávez.....	2
J.S.T. Promueve Marta Gabriela Valencia, frente a la sucesión de María Teresa Figuera López.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple frente a Maquilladora Textilera de Sahuayo, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jaime Garibay Velázquez y Arianna Janeth Anaya Tapia.....	3

AD-PERPETUAM

Ma. Elena Murillón Caracoza.....	3
Lino Zarco Díaz.....	4
Gemma Jeannette López Martínez del Campo.....	4
Liliana Velázquez Cruz.....	5
Gladis Griselda Pérez Romero.....	5
Israel Pérez Gutiérrez.....	5
Pedro Arturo Navarrete Martínez.....	6
Juan José Rodríguez Méndez.....	6
Laura López Romero.....	6
María Teresa Serrano Cabrera.....	7
Manuel Alejandro Martínez Serrano.....	7
Rodrigo Carlos Hernández.....	7

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Ma. Guadalupe Alcaraz Valencia albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Obdulia Alcaraz Valencia, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán.....	8
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1363/2022, promovido por BANCO DEL BAJÍO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a FERNANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

"El inmueble con lote número 34 treinta y cuatro, del condominio "Cañadas del Bosque" (manzana 9 nueve), ubicada en la calle Circuito Cañadas del Bosque, con número oficial 2998-67 dos mil novecientos noventa y ocho interior sesenta y siete, en esta ciudad, superficie total privativa 104.04 m2.

La cual tendrá verificativo a las 10:30 diez con treinta minutos del día 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'275,547.51 Un millón doscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 (sic) moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000229349-30-08-23

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

NOTIFICACIÓN AL COHEDERO: LUIS GABRIEL y/o GABRIEL VELÁZQUEZ VALENCIA.

Dentro del expediente número 406/2019 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario promovido por MARTA GABRIELA VALENCIA frente a la Sucesión de MARÍA TERESA

FIGUEROA LÓPEZ, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 13 trece del presente mes y año, se hace de su conocimiento que se ordenó enterarle la admisión del presente testamentario de data 8 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, por edictos, a fin de que en el término de 30 treinta días, comparezca a este Juzgado a aceptar o repudiar la herencia y señale domicilio para oír notificaciones personales en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se entenderá que consciente la herencia y las notificaciones posteriores le correrán por lista que se publique en los estrados de esta Tribunal.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Erik Eduardo Monge Cázares.

44100230403-06-09-23

79-80-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1098/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MAQUILADORA TEXTILERA DE SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio rústico denominado "La Providencia", ubicado en La Tuna Manza, calle José Luis Zapien, Valencia número 2300, colonia La Tuna Manza, municipio de Sahuayo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.

Al Sur. 100.00 metros, y linda con la localidad de La Tuna Manza.

Al Oriente. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.

Y al Poniente. 100.00 metros, y linda con el resto de la propiedad.

Con una superficie total 1-00-00 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20'932,105.21 Veinte millones novecientos treinta y dos mil ciento cinco

pesos 21/100 moneda nacional, valor pericial único asignado y es postura legal que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los estados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

44150228286-06-09-23

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 413/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAIME GARIBAY VELÁZQUEZ y ARIANNA JANETH ANAYA TAPIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, número 231 doscientos treinta y uno, ubicada en la calle Castaña construida sobre el lote 19 diecinueve, de la manzana J, que forma parte del fraccionamiento denominado Lomas de La Huerta, del municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Jaime Garibay Velázquez y Arianna Janeth Anaya Tapia, bajo el registro 11 once, tomo 12294 doce mil, doscientos noventa y cuatro, de fecha 13 trece de noviembre de 2014 dos mil catorce.

Al Norte. 8 ocho metros, con lote número 22 veintidós.

Al Sur. 8 ocho metros, con calle Castaña.

Al Oriente. 20 veinte metros, con lote 20 veinte.

Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 18 dieciocho.

Con una superficie de terreno de 160 ciento sesenta metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'357,100.00 Dos millones trescientos cincuenta y siete mil cien pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocándose a postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40103171589-07-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 8 de agosto de 2023.

Con esta misma fecha, se tuvo a MA. ELENA MURILLÓN CARACOZA, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio dentro del expediente 376/2023.

Respecto de un predio urbano con ubicación en calle Independencia, sin número, de la población de Galeana, perteneciente al municipio de Puruándiro, Michoacán.

Al Norte. 11.00 metros, con Rosalba Covarrubias Magaña.

Al Sur. 16.40 metros, con calle Independencia.

Al Este. 37.43 metros, con Nicolás Alcaraz Miranda.

Al Oeste. 41.64 metros, con Javier Ramírez Serrato.

Causante de la posesión Esther Murillón Caracoza de quien se señala que ha fallecido, por lo que deberá notificarse a Esther Murillón Caracoza.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con

derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153158910-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Con fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a LINO ZARCO DÍAZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 725/2023, respecto de:

De un predio urbano señalado como lote 4 cuatro, manzana II-A, ahora calle Puerto Escondido, con número 13 trece, del poblado de San Juanito Itzicuaro, del municipio de Morelia, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.37 metros, colindando con lote número 7 siete de la ciudadana Marcela Morras Morales.

Al Sur. 14.75 metros, colindando con lote número 5 cinco de la ciudadana Liliana Velázquez Cruz.

Al Oriente. 08.00 metros, colindando con calle Puerto Escondido.

Al Poniente. 08.00 ocho metros, colindando con propiedad privada de la ciudadana María Fidelina Martínez Corona.

Con la superficie total de terreno de 116.48 m2 ciento dieciséis punto cuarenta y ocho metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40103170257-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiaza.- Morelia, Michoacán.

Por este medio se hace saber que dentro del incidente de ejecución de sentencia relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 598/2013, sobre divorcio por mutuo consentimiento, que promueven GEMMA JEANNETTE LÓPEZ MARTÍNEZ DEL CAMPO, se dictó el siguiente auto que continuación se transcribe en lo conducente:

"Morelia, Michoacán, a veinticuatro de agosto de 2024 (sic) dos mil veinticuatro.

Ahora bien, se señalan las 10:00 diez horas del día 3 tres de octubre de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo, la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, en la cual se subastará el bien inmueble marcado con el número 168, calle avenida de Las Aves, fraccionamiento Villas del Pedregal III 4ª etapa, municipio de Morelia, ciudad de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Tenemos que dicho inmueble tiene una extensión superficial 60.867 m2 sesenta puntos ochocientos sesenta y siete centímetros cuadrados.

Al Norte. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con lote 1 manzana 51.

Al Sur. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con cajón de estacionamiento de la misma unidad.

Al Oriente. 10.25 diez punto veinticinco metros, con unidad privativa 14.

Al Poniente. 10.25 diez punto veinticinco metros, con muro en condominio unidad privativa 16.

Inmueble bajo el registro número 00000015 (quince), del tomo 00012216 (doce mil doscientos dieciséis), de fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2014 dos mil catorce, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual se encuentra registrado a nombre del señor Salvador Axel Zavala Morales.

En consecuencia, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$405,325.57 Cuatrocientos cinco mil trescientos veinticinco pesos cincuenta y siete centavos, que resulta de restar el 10% diez por ciento, del precio que sirvió de base en la anterior almoneda de conformidad a lo establecido en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese a postores mediante la publicación de un edicto, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la identidad y en los estrados de este Juzgado".

Morelia, Michoacán, a treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

44000230536-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 725/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido LILIANA VELAZQUEZ CRUZ, respecto del predio urbano señalado como lote 5 cinco, manzana II-A, ubicado en la calle Puerto Escondido, con número 11 once del poblado de San Juanito Itzicuaru, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.75 metros, colindando con Lino Zarco Díaz.
Al Sur. 14.56 metros, colindando con Teodora Jaimes Islas.
Al Poniente. 8.00 metros, colindando con Julia Equihua Zamora.
Y al Oriente. 8.00 metros, colindando con calle Puerto Escondido.

Con una extensión superficial de 117.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003169349-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GLADIS GRISELDA PÉREZ ROMERO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 775/2023. Sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, el lote número 1-B uno letra B, de la manzana I, ubicado en la calle Miguel Hidalgo, número 12 doce, del poblado de San Juanito Itzicuaru, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.55 metros, con calle Miguel Hidalgo.
Al Sur. 7.90 metros, con propiedad de Leovigildo Pérez García.
Al Oriente. 15.00 metros, con propiedad de Rafael Ferreyra Fuente.
Al Poniente. 14.80 metros, con propiedad de Leovigildo Pérez García.

Con una superficie de 137.45 metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40003169353-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 718/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ISRAEL PÉREZ GUTIÉRREZ, por propio derecho respecto de un predio urbano señalado como lote 2 dos, manzana II-A, ahora calle Puerto Escondido, con número 5 cinco, del poblado de San Juanito Itzicuaru, del municipio de Morelia, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. 15.60 metros, con Cipriano Escamilla Medina.
Al Sur. 16.20 metros, con Mercedes Victoria Abrego.
Al Oriente. 08.00 metros, con calle Puerto Escondido.

Al Poniente. 08.00 metros, con María Elena Hernández.
Con una extensión superficial de 117.00 m2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40153158391-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO ARTURO NAVARRETE MARTÍNEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 325/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico actualmente urbano y el cual se ubica antes en calle Santiago Conguripo, actual calle Isaac Arriaga, sin número de la tenencia de Santiago Conguripo, municipio de Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 20.00 metros, colindando con Jorge Bravo Romero.
Al Sur. 20.10 metros, colindando con calle de su ubicación.
Al Oriente. 34.94 metros, colindando con Roberto Carlos Navarrete Martínez.
Al Poniente. 34.70 metros, colindando con José Jiménez Bravo.
Con una superficie total de 0-84-94 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de una donación verbal que hizo con Juan Nepamuceno Chávez Jiménez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40003169242-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 514/2023, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, respecto del predio urbano que se ubica en calle María de la Luz Rico número 38 treinta y ocho, colonia La Longaniza, lote 0 cero, manzana 0 cero, de la ciudad de Yurécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 29.58 metros, con Joel Bravo Rocha.
Sur. 29.58 metros, con María Soledad Solorio Marrón.
Poniente. 7.08 metros, con Joel Bravo Rocha.
Y al Oriente. 7.08 metros, con calle de su ubicación.

Predio que cuenta con una extensión superficial catastral de 210.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 9 de agosto de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40153158121-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

LAURA LÓPEZ ROMERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 653/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado de camino sin nombre, Cuartel Segundo, pueblo de Contepec, municipio de Contepec, Michoacán, predio sin nombre.

Medidas y colindancias:

Al Noroeste. en tres medidas, la primera de 76.95 metros, la segunda de 23.35 metros, y la tercera de 18.35 metros, con camino existente.

Al Sur. 77.90 metros, con Mauricio Vázquez Mesa.
 Al Oriente. 163.25 metros, con Mauricio Vázquez Mesa.
 Al Poniente. e2.85 (sic)metros, con Raquel López Romero.

Con una superficie de 0000-37.00 Has.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103170468-06-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a la apoderada jurídica de MARÍA TERESA SERRANO CABRERA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 481/2023, respecto del predio del predio (sic) urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata, número 2 dos, barrio Santa Cruz, de la segunda manzana de la tenencia de Zirahuato de los Bernal, municipio de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 30.50 metros y colinda con Maricela García.
 Sur. tiene 5 cinco medidas, iniciando de oriente a poniente en 22.00 metros, continua línea inclinándose un poco más hacia el norte en 3.50 metros, continua línea inclinándose un poco más hacia el norte en 1.95 metros, continua línea inclinándose un poco más hacia el norte en 3.00 metros, continuando línea inclinándose más hacia el norte en 1.70 metros, se cierra ese viento dando un total de 32.15 metros, y linda con calle Emiliano Zapata.
 Oriente. 21.00 metros, y linda con Sergio Saucedo Arreola.
 Poniente. mide 22.10 metros, y linda con camino a Jacuarillo.

Con una extensión superficial de 678.30 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 21 de agosto de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40103167598-05-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a la apoderada jurídica de MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ SERRANO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 478/2023, respecto del predio predio (sic) urbano ubicado en la calle cerrada Emiliano Zapata, sin número barrio Santa Cruz, de la segunda manzana de la tenencia de Zirahuato de Los Bernal, municipio de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10.10 metros, y colinda con la clínica rural de la tenencia de Zirahuato de Los Bernal.
 Sur. tiene dos medidas iniciando de oriente a poniente en 6.70 metros, continuando línea que hace ángulo al norte en 5.80 metros, dando un total de 12.50 metros, se cierra este viento con Everardo Trinidad Martínez.
 Oriente. 16.15 metros, y linda con calle cerrada Emiliano Zapata de su ubicación.
 Poniente. mide 12.25 metros, y linda con José Andrés Carmona.

Con una extensión superficial de 157.49 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de agosto de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40003166827-05-09-23

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con esta fecha se tuvo a la apoderada jurídica de RODRIGO CARLOS HERNÁNDEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 228/2023, respecto del predio predio (sic) rústico ubicado en la segunda manzana barrio Santa Cruz, de la tenencia Zirahuto de Los Bernal municipio de Zitácuaro, Michoacán, denominado La Puerta, con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente. 171.95 metros, y linda con Ruth Aisela Valdés Reyes.

Poniente. tiene tres medidas iniciando de sur a norte inclinándose hacia el oriente en 129.96 metros, continuando línea inclinándose un poco más hacia el oriente en 61.45 metros, continuando línea haciendo ángulo hacia el poniente en 88.50 metros, cerrándose este viento y linda con Juan Manuel Espinosa Soto.

Norte. Tiene cinco medidas iniciando de sur a norte en 75.00 metros, continuando línea quebrándose hacia el oriente en 67.50 metros, continuando línea quebrándose un poco más hacia el oriente en 15.00 metros, continuando en línea quebrándose un poco hacia el poniente en 18.00 metros, continuando línea haciendo ángulo hacia el sur en 232.00 metros, cerrando este viento y linda con una parte con camino real y la otra con Jaime Martínez Serrano.

Sur. Mide 167.00 metros, colindando con Yolanda Hernández Díaz y Armando Vargas Hernández.

Con una extensión superficial de 04-07-07 cuatro hectáreas, siete áreas, siete centiáreas.

Expido el presente para su publicación en los estrados de

este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 3 de mayo de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40153155775-05-09-23

79

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí, compareció la señora MA. GUADALUPE ALCARAZ VALENCIA, en cuanto albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita MARIA OBDULIAALCARAZ VALENCIA, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Michoacán, 5 cinco de septiembre del año 2023.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40153159723-07-09-23

79

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx